



Festival de Viña queda oficialmente en manos de Mega y Bizarro: firma del contrato hace desistir a Canal 13 de continuar con demanda

▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 110

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2024

Crisis de la salud: Nueve pediatras de Urgencias del Hospital de San Antonio renunciaron ad portas del peak de los virus respiratorios



Allanan Gobierno Regional de Santiago por posibles fraudes bajo administración de Felipe Guevara



Buzos de la PDI se suman a la búsqueda de adulta mayor desaparecida tras ir al baño en un restaurante en Limache



Candidata republicana sorprende al dejar la puerta abierta para que la derecha presente carta única para competirle a Ripamonti

Región de Valparaíso

Crisis de la salud: Nueve pediatras de Urgencias del Hospital de San Antonio renunciaron ad portas del peak de los virus respiratorios



Colegio Médico de Valparaíso explicó que la decisión de los especialistas se tomó debido a las condiciones laborales adversas y el mal funcionamiento de la red del Servicio de Salud, temiendo que se repita la crisis vivida el año pasado en estas mismas fechas.

Preocupación existe en la provincia de San Antonio luego que se confirmara que **nueve médicos pediatras que atendían en la Urgencia del Hospital Claudio Vicuña, presentaron su renuncia.** Y es que el punto está en que el país está ad portas de ingresar a la temporada donde se registran los peak de enfermedades respiratorias.

El tema fue abordado en Puranoticia.cl por el presidente regional del Colegio Médico en Valparaíso, Dr. Luis Ignacio de la Torre, quien señaló que **"es muy preocupante que**

nueve pediatras hayan anunciado su renuncia, sobre todo porque ya estamos en otoño y estamos viendo un aumento en la circulación de virus respiratorios".

Acerca de los motivos esgrimidos por los profesionales de la salud, se mencionan las **condiciones laborales adversas y el mal funcionamiento de la red de salud del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA)**, según indicó el dirigente gremial, quien precisó que la entidad "no disponibiliza los recursos necesarios para que las derivaciones de pacientes se realicen de forma oportuna".

Cabe recordar que el **Hospital Claudio Vicuña de San Antonio fue símbolo de la crisis sanitaria provocada el año pasado a raíz de las enfermedades respiratorias**, pues fue en este recinto donde falleció una bebé de 2 meses que esperaba ser trasladada a otro hospital en busca de una cama crítica que la mantuviera con vida.

"Las situaciones que ocurrie-

ron el año pasado generan en el ambiente de los trabajadores la preocupación y el miedo de que no vuelvan a suceder, que no tengamos que atender pacientes y no tengamos una red que los reciba oportunamente, porque son los trabajadores de la salud, y muchas

veces los especialistas los que, al atender a los pacientes y a sus familias, tienen que darles estas pésimas noticias, como decirles que necesitan una cama pero que esa cama no está disponible, y tener que esperar a que la red responda, muchas veces burocrática y lenta,



diciendo que esa cama está disponible tal vez en otra comuna u otra región", dijo.

El Dr. De la Torre concluyó su análisis en diálogo con PuraNoticia.cl indicando que "esa situación, que tanto daño generó el año pasado y que se sigue investigando, **preocupa y los colegas exigen mejores condiciones laborales y una red que funcione**".

Quien también se refirió a lo ocurrido en San Antonio fue el diputado Hotuiti Teao, quien junto a expresar su preocupación, **lamentó la falta de personal estable en un área que resulta vital para la atención de niñas, niños y adolescentes en el centro de salud**, especialmente porque estamos a un mes del inicio de la temporada de invierno.

Sumado a ello, el parlamentario (independiente, pero cercano a Evópoli) anunció una **fiscalización al Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA)**, además de sostener una reunión con el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado.

"Estamos entrando en el invierno, época en la cual los recintos hospitalarios debieran estar 100% preparados para el aumento en casos de enfermedades respiratorias, particularmente de lactantes y niños pequeños. **Y, para nuestra sorpresa, recibimos información respecto a que precisamente en el Hospital Claudio Vicuña, donde el año pasado una lactante perdió la vida por mala gestión, acaban de renunciar nueve especialistas de Pediatría que atienden mayo-**



ritariamente en el área de Urgencia", señaló el legislador del Distrito 7 de la región de Valparaíso.

Teao también enfatizó en que **"no sirve de nada contar con un hospital nuevo y de alta tecnología, si a nivel central y regional no se realiza una adecuada gestión del recurso humano que tanto escasea en este recinto hospitalario"**.

De hecho, recordó que lleva más de un año advirtiendo respecto a la falta de especialistas en el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. Además, recordó que **"propusimos**

un convenio con la Universidad de Valparaíso, a fin de que una de sus sedes se emplace en las dependencias antiguas del hospital y así, puedan comprometer a estudiantes para colaborar con atención médica".

Otra de las propuestas que se le planteó en su momento al Subsecretario de Redes Asistenciales consistió en un **bono para incentivar el arribo de especialistas**. Sin embargo, el Diputado aseguró que **"seguimos viendo las mismas problemáticas"**.

Es por todos estos hechos que

adelantó que elevará estas problemáticas a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con el objetivo de alertar que **"estando ad portas del inicio del invierno, es impresentable que no se cuente con un equipo médico robusto y preparado para atender a niñas y niños**. Peor aún, en un hospital que no cuenta con UCI. Es la autoridad a nivel central la que debe tomar cartas en el asunto e instruir un mejor manejo por parte del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio".

También comentó que **el Servicio de Salud "es el garante y quien debe asegurar que no falle la red de salud en una parte importante de la región de Valparaíso; y no sólo de eso, sino que es el encargado de buscar el robustecimiento de otras áreas de desarrollo dentro del hospital, para garantizar una atención digna y de calidad"**.

Por todos estos hechos mencionados, aseguró que **"exigiremos una completa fiscalización al respecto, mediante oficio, y esperamos que el Subsecretario de Redes Asistenciales nos reciba y dé respuesta cuanto antes**. Las enfermedades respiratorias ya están comenzando a afectar a nuestros niños, por ende, no tenemos tiempo que perder". Por último, concluyó diciendo que aunque valora la gestión del Subdirector Médico para resolver esta situación en la Urgencia Pediátrica, urge un apoyo concreto por parte de las autoridades de salud, tanto regional como nacional.

Se acabó la espera: Mega firma el contrato que oficializa la entrega del Festival de Viña

Luego de una espera que se prolongó más de lo esperado, finalmente Mega y la productora Bizarro concretaron la firma del contrato de concesión que les entrega la producción y transmisión del **Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar** para el periodo comprendido entre los años 2025 y 2028.

Según dio a conocer la Municipalidad a través de un comunicado, este importante paso se dio luego que la unión temporal de proveedores reuniera toda la documentación necesaria para hacer oficial la firma y traspasarle el certamen a ambas empresas.

Cabe recordar que fuentes de Puranoticia.cl al interior del Municipio de Viña señalaron anterior-

mente que el "trámite" que **falta tenía que ver con una boleta de garantía por cumplimiento de contrato**, póliza que la semana pasada pensaban tener lista a más tardar el viernes 10 de mayo y que ya está pagada y disponible.

Esto era clave para la firma, considerando que uno de los temores expresados por los concejales tenía que ver justamente con que **Mega cumpliera el contrato de acuerdo a las bases estipuladas por el Municipio** y no según algunos de los

puntos que el canal presentó en su oferta y que encendieron las alarmas de todo el mundo.

La firma fue celebrada por la alcaldesa Macarena Ripamonti, quien señaló que **"vamos a trabajar de forma muy profesional, con el objetivo de potenciar el evento más importante que tiene nuestro país y que la ciudad brille para todo el mundo"**.

De igual forma, planteó que **"es una oportunidad única de modernizar el Festival"**.

A ello agregó que "creemos que todo lo nuevo que puede aportar Mega, en conjunto con la experiencia y rigurosidad en la producción de Bizarro, en coordinación directa con el Municipio, **pueden reposicionar internacionalmente el Festival, con una transmisión que resguarde lo histórico, uniendo innovación y propuestas nuevas"**.

Respecto a lo que viene ahora, se informó que durante las próximas semanas se citará a la primera reunión de la **Comisión Festival** con los nuevos concesionarios del certamen. Pero además habrá una particularidad, pues esta vez **contará con todo el Concejo Municipal de la Ciudad Jardín**, dando de esta forma el puntapié inicial al trabajo con miras al Festival de Viña del Mar 2025.

Tanto el canal de televisión como la productora Bizarro firmaron el documento con el Municipio de la Ciudad Jardín, por lo que ahora tendrán la misión de realizar, producir y transmitir el certamen musical, además de potenciar y difundir turísticamente a la ciudad.





**NO IMPORTA LO QUE
HAGAS O SUEÑES**

**TÚ TAMBIÉN
CONSTRUYES
CHILE**

Trabajemos juntos

cchc.cl

cchc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Firma del contrato del Festival de Viña sepulta demanda contra el Municipio: Canal 13 desiste de continuar con la acción judicial



Tras la **firma del contrato de concesión entre Mega, Bizarro y la Municipalidad**, para la realización y transmisión del Festival de Viña del Mar, realizada al mediodía de este miércoles, en las oficinas de

la Alcaldía sólo quedaba por despejar un último tema antes de cantar victoria: ¿Tendrían que seguir litigando ante el Tribunal de Contratación Pública con Canal 13 por la licitación del certamen?

La respuesta llegó a los pocos

minutos de conocerse el hito jurídico que sellaba el trato para realizar el Festival de 2025, 2026, 2027 y 2028: **Canal 13 desistió de su demanda, y el tribunal fue notificado este mismo miércoles durante la tarde, de aquello.**

Lo anterior implica que de ahora en adelante, el certamen musical más importante de Latinoamérica, de Chile y, por supuesto, de Viña del Mar, podrá comenzar a concentrarse en lo artístico y televisivo, los artistas, humoristas, terminar de conformar los equipos y coordinar los puntos comunicacionales, **como también de los compromisos que implicaban firmar el contrato: las obras de desarrollo de la Quinta Vergara, dar a conocer el partner internacional, entre otras cosas.**

PRIMERA REUNIÓN OFICIAL

Por ahora, ni Mega ni Canal 13 quisieron referirse al tema. En Mega ya tienen definidos a su director general del Festival y a la productora ejecutiva del mismo: a través de un comunicado interno, al que tuvo ac-

Una vez conocida la firma del contrato, tal como estipulaban las bases, entre Mega, Bizarro y la alcaldía de Viña del Mar, la estación decidió dejar de insistir ante el Tribunal de Contratación Pública por la causa de ilegalidad y arbitrariedad que acusaba.

ceso Puranoticia.cl, en Megamedia ya anunciaron a **Rodrigo Norambuena**, actual director de Desarrollo de Negocios, para el primer cargo; y la actual subdirectora de Prensa, **Lorena de las Heras**, para el segundo. También ha trascendido que la animadora del certamen sería **Karen Doggenweiler**, y que aún se tiene en veranos quién la acompañará.

Lo que queda por realizar entre las tres partes hoy es realizar **la primera reunión oficial entre el municipio y el canal junto a la**

Santiago, miércoles quince de mayo de dos mil veinticuatro.

Proveyendo a lo principal de fojas 663: Téngase presente y por evacuado por la parte demandante el traslado conferido a fojas 662.

Al primer otrosi: Al desistimiento de la demanda efectuada por la parte demandante, CANAL 13 SpA., traslado.

Al segundo otrosi: Ténganse por acompañados los documentos, con citación.

Rol N°123-2024

Pronunciada por los Jueces Titulares señor Pablo Alarcón Jaña, señor Álvaro Arévalo Adams y por la Jueza Suplente señora Carolina Rivera Tobar.

En Santiago, a quince de mayo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente.



productora, para dar a conocer al equipo que producirá el certamen de manera oficial y realizar un hito comunicacional, como es de costumbre para este evento, con la alcaldesa y los concejales, lo que según las primeras planificaciones sería a comienzos de la última semana de este mes en Viña del Mar.

La jefa comunal, **Macarena Ripamonti**, celebró el hito que pone fin a las dudas sobre la realización del certamen. **"Los nuevos concesionarios del Festival de Viña del Mar han celebrado un contrato histórico, que reporta nuevos beneficios a la ciudad y al mismo tiempo realza el Valor del Festival.** Tras largos estudios, y con la

participación de mundo privado, comercio, y expertos, logramos adjudicar una concepción exigente y más moderna", dijo.

"La ciudad no gastará dinero en producirlo, percibirá ingresos para ser utilizado en las necesidades de Viña y además se harán obras de desarrollo en el anfiteatro. Estamos seguros que trabajando con rigor y disciplina junto a Mega y la productora Bizarro, el Festival de la Canción de Viña del Mar podrá continuar siendo un patrimonio latinoamericano", finalizó.

Por su parte, el edil **René Lues** comentó que "sigo convencido que la propuesta de Megamedia y Bizarro debió declararse inadmisibles

desde el primer día, pues planteaba elementos esenciales no considerados en las bases, y, por lo tanto, vulneraban los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y, en tal sentido, **la demanda de Canal 13 tenía mucho asidero legal y estoy seguro que habría sido acogida a tramitación por el Tribunal de Contratación Pública de haberla mantenido vigente.** Por esa razón es muy positivo que Canal 13 se haya desistido, pues eso destraba el camino para que los concesionarios continúen con tranquilidad la organización del Festival, que es lo que más interesa a las autoridades y a la toda la comunidad viñamarina. Se nos ha informado que en los próximos días habrá una reunión de Megamedia y Bizarro con el conjunto de los concejales para dar inicio al trabajo en miras de la próxima versión 2025. Y eso es positivo, por cierto, porque, además, nos permite conocer las condiciones del contrato cuyo cumplimiento deberemos fiscalizar".

DIFÍCIL CAMINO

Hay que recordar lo difícil que fue este proceso para la alcaldía de Ripamonti, pues **Mega ofertó solicitando varios cambios a las bases**, los que fueron dados a conocer primero por Puranoticia.cl y luego advertidos por Canal 13, quienes enviaron una carta a la jefa comunal y luego demandaron al municipio viñamarino ante el Tribunal de Contratación Pública.

Todo esto generó enormes du-

das en el Concejo Municipal, pues se temía que se modificara el contrato para ajustarse a las solicitudes de Mega, lo que significaba perder varios ítemes importantes para la ciudad, como las obras de desarrollo de la Quinta Vergara, y las dudas planteadas sobre el canal histórico de YouTube del Festival, entre otros. **Por otro lado, también estaba la duda de si Mega firmaría el contrato si este no era modificado como ellos pedían, lo que significaría al canal pagar una millonaria multa por concepto de seriedad de la oferta.**

Todo se resolvió en la votación del pasado 2 de mayo, en la que tras un detallado informe de los departamentos de Control y Jurídico, más llamadas telefónicas el día anterior, **los concejales aprobaron la adjudicación a Mega y Bizarro**, siempre esperando que estos cumplieran con el contrato confeccionado por el municipio al momento de lanzar la licitación. **A menos de una hora de conocida la votación del Concejo, Mega dijo en un comunicado que esperaba ser citados para firmar el contrato, lo que calmó los ánimos del municipio y de todos los interesados.**

Tras casi dos semanas de espera, en las que se realizaron los comentarios del contrato entre las tres partes, y se esperaba una póliza por cumplimiento de contrato de Mega y Bizarro, **finalmente las tres partes firmaron el documento que echa a andar toda la maquinaria y el glamour del Festival una vez más.**



LAS VACACIONES SON TERCERA EDAD

Conoce el Programa Vacaciones Tercera Edad y recorre Chile **con todo incluido.**

Precio Copago	<p>SANTIAGO-PUCÓN Salida 30 de mayo / 7 noches \$351.062</p>
	<p>SANTIAGO-ANCUD Salidas 1, 5, 6 y 10 de junio \$399.000</p>

Encuentra a tu agencia de viaje oficial en **vacacionesterceraedad.cl**

Valores incluyen comisión de agencia.

Candidata republicana sorprende al dejar la puerta abierta para que la derecha presente carta única para competirle a Ripamonti



Antonella Pecchenino dijo, en entrevista con Puranoticia.cl, que el diálogo con Chile Vamos está abierto para encontrar una solución al desorden del sector. "Nosotros ya estamos firme con la candidatura, pero no podemos prever el futuro. Tampoco es un gusto personal o político, y por lo tanto estoy a disposición de las mejores cartas para obtener la alcaldía", dijo.

Una nueva opción entre la derecha para lograr ponerse de acuerdo y tener más opciones para ganar la alcaldía de Viña del Mar es la que desliza **Antonella Pecchenino** (58), actual carta de Republicanos para competir la alcaldía de Viña del Mar.

En entrevista con Puranoticia.cl, la candidata aseguró estar abierta al diálogo con los otros candidatos de Chile Vamos para tejer la mejor opción frente a Macarena Ripamonti en octubre próximo, definición que, estima, debería estar lista al menos en julio.

Pecchenino fue directora regional de Indap y subdirectora Nacional, siendo la primera mujer en el

cargo en Chile. Los últimos 10 años trabajó como directora de operaciones en la Sociedad Nacional de Agricultura SnaEduca. Hoy, desde Concón, aunque ella es oriunda de Viña del Mar antes de que se separaran ambas comunas, junto a su familia y raíces de amistades en la Ciudad Jardín, busca convencer de que ella es quien tiene las herramientas y currículum para competir con la actual jefa comunal.

No es tarea fácil. Bien los saben en Chile Vamos, con la UDI y RN aún sin definirse sobre si apoyar a Iván Poduje o a Carlos Williams. Sin embargo, parece que en un partido menos neurálgico del conglomerado la tienen más clara: Hay que elegir a uno, y al mejor de todos.

"Nosotros seguimos conversando y estamos abiertos al diálogo", dijo Pecchenino al ser consultada sobre el tema.

¿Esto significa que podría ceder su opción a quien terminen definiendo?

Yo voy, sí o sí. Pero no tengo intereses personales por delante. Como partido tenemos planteado recuperar la Región de Valparaíso y para eso tenemos un equipo importante y estamos trabajando fuertemente. Y tenemos buenos candidatos, así que estamos trabajando por ahí.

¿A qué apuntan esas conversaciones con Chile Vamos en Viña del Mar? Hay varios precandidatos de la derecha.

Se está conversando siempre pero sin duda vamos a buscar las mejores cartas, las que tengan las

mejores posibilidades de ganarle a la alcaldesa Ripamonti.

¿Eso implica o implicaría que en el caso de que se acuerde de que hay otra carta mejor que la tuya tú vas a apoyar a esa persona?

Estamos por ir a la alcaldía, pero eso no significa que de aquí a fines de julio pueden pasar muchísimas cosas. Nosotros ya estamos firme con la candidatura, pero no podemos prever el futuro. Tampoco es un gusto personal o político, y por lo tanto estoy a disposición de las mejores cartas para obtener la alcaldía.

¿Qué la motiva a ser candidata?

Hay dos motivaciones. La principal tiene que ver con la etapa de la vida en que yo estoy, tengo una familia grande, seis niños, que ya no son niños, son todos adultos, pero llegó la etapa en que ya son profesionales y no me tengo que hacer cargo de esta tremenda carga que que criar niños y el estar presente en las épocas difíciles. Yo viajé los últimos 15 años a Santiago y decidí dejar de hacerlo, viajaba todos los días y ya no tenía esa presión de generar ingresos, entonces siento que tengo mucha experiencia profesional en el área pública y privada para aportar. Hace un año me había inscrito en el partido, siempre he sido de derecha, pero el año pasado sentí que era necesario, por las condiciones del país, apoyar como ciudadana. En eso estaba junto con mi vida personal, así que decidí apoyar desde donde se me necesitara, vale

decir desde cualquier área, y bueno, se fueron dando las cosas y hoy día estoy optando por la municipal.

¿Usted está en Viña?

Yo vivo en Concón, pero desde siempre en Viña hasta que se separaron las comunas. Mi infancia fue en Viña, todos mis nexos, amigos, están en Viña.

¿Qué la llama a ser candidata por Viña del Mar?

Es la ciudad en la que me eduqué, donde está mi familia, donde se educaron mis hijos, y es la ciudad donde yo tengo arraigo. Hace mucho tiempo vengo escuchando de los vecinos del deterioro generalizado, lo primero con el problema de la seguridad, que es propio del país, pero está muy acentuado en esta zona. Además, hay un deterioro del área urbana generalizada de espacios comunes que todos tenemos para poder compartir, y a eso se suma un detrimento económico... si el país creció un 0,2%, esta región mucho menos. Nosotros queremos una ciudad donde vengan a trabajar acá, donde tengan oportunidades, donde se desarrollan, pero lamentablemente las condiciones de la ciudad hoy día no son así.

¿Cuál es su parecer del manejo de la ciudad actual?

Sin duda las cosas se pueden hacer mejor. Yo creo que en este caso se han hecho mal, uno no ve inversión, no se ven nuevas obras, uno ve, por ejemplo, en la infraestructura municipal como el rodoviario

en malas condiciones, deteriorado, las veredas en muy mal estado no solamente en el centro sino en las zonas más periféricas de la ciudad, paraderos en mal estado... Uno no puede pedir todo a una gestión de cuatro años, pero sin duda se puede hacer mejor. Se habla de la deuda histórica que trae la municipalidad, sin embargo esta administración tampoco ha disminuido la deuda. Entonces, si me preguntan a mí si lo ha hecho bien, yo digo no, lo ha hecho muy mal.

¿Qué le parece la idea de utilizar estas elecciones para posicionarse para las elecciones parlamentarias siguientes? ¿Usted busca aquello también?

No, mi objetivo es administrar las municipalidad, que es donde yo tengo capacidades profesionales, historia y por lo tanto donde yo creo que puedo aportar de mejor manera. No tengo ningún otro objetivo a la vista hoy día. Y en el caso de los candidatos que usan esta plataforma como para lanzar campañas, creo que hay que hacer política un poco más frente a la gente y no pensando en lo personal.

La postura de Republicanos ha generado confusión, a ratos, por las candidaturas que van y luego no van, y ese interés de ir por fuera. ¿Cómo ve aquello?

Yo creo que la definición no es esa. Nosotros tenemos candidatos en Valparaíso, tenemos candidato a gobernador, tenemos candidatos en Viña, estamos participando en

primarias y además en la zona interior también tenemos varios candidatos a alcaldes, vamos a llevar concejales en todas las comunas y también candidatos al gobierno regional, al Core. Sin duda la posición de nuestro partido ha sido clara y nosotros llevamos más un mes ya presentando los candidatos, trabajando en terreno, y en el caso del resto del conglomerado no ha sido así.

¿Hay desorden en la derecha?

Yo creo que es propio de las precampañas. No es particular ni de la derecha ni de algún conglomerado, siempre pasa y uno entiende también que cuando los partidos ven un total nacional y después van a las regiones. Así que eso va a ocurrir siempre. Y nosotros estamos dispuestos, por supuesto, a trabajar con todos, entendemos que la mejor forma de ganar la alcaldía es unidos.

Hay otros candidatos del sector que incluso plantearon que no estarían dispuestos a ir ahora, tras este desorden. ¿Hay alguna opción de ponerse de acuerdo?

Es parte de todas las elecciones, siempre hay conversaciones particulares de las regiones, de las comunas, pero también a nivel nacional, así que tenemos toda la confianza. Nosotros estamos siempre conversando, tenemos que el diálogo es parte de nuestro viaje, así que esperamos llegar a buen puerto pronto para despejar el camino.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Buzos de la PDI se suman a la búsqueda de adulta mayor desaparecida tras ir al baño en un restaurante en Limache



El equipo de operaciones subacuáticas de la Policía de Investigaciones (PDI) se sumó a la búsqueda de la adulta mayor extraviada cuando asistió junto a su familia a un restaurante del Hotel Fundo Las Tórtolas para celebrar el Día de la Madre en la comuna de Limache, región de Valparaíso.

Se trata de **María Elsira Contreras**, de 85 años, quien fue vista por última vez a eso de las 15:00 horas del 12 de mayo, cuando decidió ir al baño.

Como la mujer no regresaba, sus familiares fueron a buscarla al sanitario, pero **no encontraron rastros de ella**.

Tras dar aviso de la desaparición en el restaurante ubicado en avenida Palmira Romano Norte 0660, recurrieron a las autoridades. Carabineros fueron los primeros en ser alertados y luego, la **Policía de**

Se trata de María Elsira Contreras, de 85 años, quien fue vista por última vez a eso de las 15:00 horas del 12 de mayo, cuando asistió junto a su familia a un restaurante del Hotel Fundo Las Tórtolas para celebrar el Día de la Madre.

Investigación junto con Bomberos iniciaron un rastreo.

La nieta de la adulta mayor, Carla Hernández, dijo que su abuela “no tiene demencia senil, no tiene alzheimer, nada. A lo más se puso nerviosa, como que se desorientó. **Tenemos miedo que la hayan secuestrado o que alguien se la haya llevado y la haya dejado tirada en alguna parte**”, dijo. “Gritamos hacia abajo y gritamos hacia arriba”, añadió.

Por su parte, José Luis Hernández, hijo de la mujer dijo que **no pasaron “más allá de 10 minutos desde que se ausentó de la mesa”**.

Cabe indicar que equipos acuáticos

de la PDI realizaron un **rastreo en un canal de regadío cercano al restaurante**, pero no encontraron nada.

El subprefecto Robinson Alarcón sostuvo que “si bien **no se descarta ninguna hipótesis hasta el momento**, hay un equipo que está avocado en efectuar un rastreo con el apoyo del Departamento de Operaciones Subacuático de la Institución”.

También se han llevado a cabo **rastros con drones en la zona**.

A su vez, el fiscal jefe de Limache, Guillermo Sánchez, señaló que el lugar “como característica tiene un terreno bastante amplio”, para

luego agregar que “ellos estaban almorzando y en un momento dado la señora señaló que necesitaba ir al baño. Por la información que nosotros tenemos, una nieta la acompañó al baño, la dejó en el baño y **esta nieta regresó a la mesa donde se encontraba la familia. Pasaron algunos minutos y la señora no regresaba, entonces fueron a verla y ella ya no estaba ahí**”.

“Desde ese mismo instante se inició una búsqueda por el sector del restaurante, por las partes más cercanas por donde podría haber transitado. El mismo domingo **se realizó una denuncia por presunta desgracia**”, complementó el persecutor.

Una cámara de seguridad del restaurante registró el último paso de la adulta mayor, a quien **se le vio caminando lejos de este, por el sector de los estacionamientos**.

Compartamos *todos* nuestros momentos juntos

Exclusivo Portabilidad

GIGAS LIBRES

\$10.990

/MES x 12 meses

PRECIO NORMAL: \$14.990 / MES



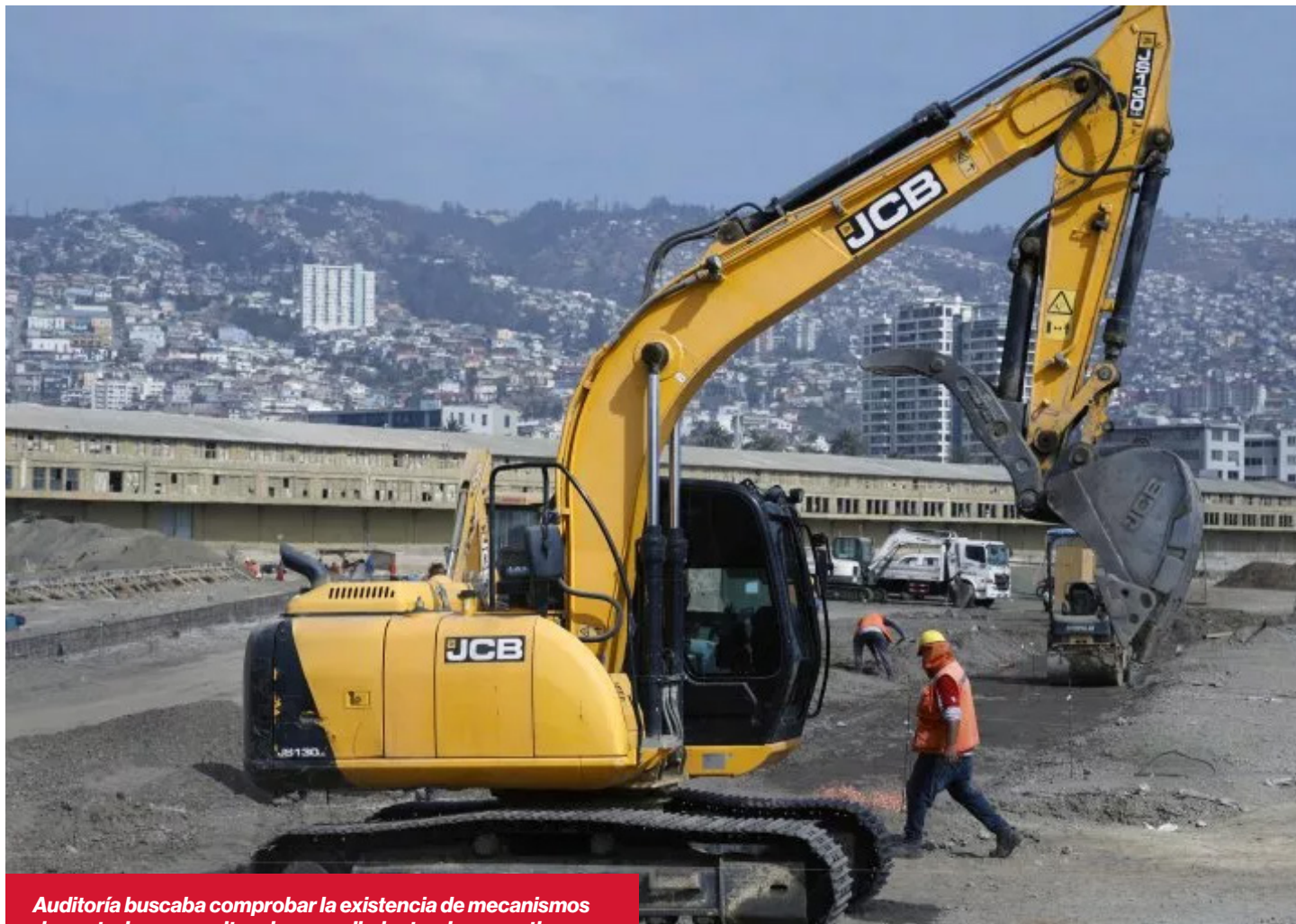
f @ X Clarochile.cl

Oferta válida desde el 1 al 31 de mayo del 2024, ambas fechas inclusive, para contrataciones que incluyan portabilidad, realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses, corresponde a Plan Max L Libre (Cargo Fijo Referencial: \$14.990) e incluye GB Libres para disfrutar hasta 300 GB, luego podrá seguir navegando hasta 64kbps. El descuento en el plan contratado quedará sin efecto en el caso que el cliente y/o usuario posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta, realice un cambio de plan, o cese la condición de suscriptor del servicio. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl

Claro

Juntos, mucho mejor

Irregularidades detectadas por Contraloría en el Serviu del UDI Tomás Ochoa derivan al Ministerio Público y a la Fiscalía Económica



Auditoría buscaba comprobar la existencia de mecanismos de control que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente sobre el uso y circulación de vehículos fiscales.

Bajo la lupa de la Contraloría General de la República estuvieron los procesos de licitación pública que realizó el **Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Valparaíso** en la fecha comprendida entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2022, vale decir, cuando la entidad era liderada por

el UDI Tomás Ochoa.

Para ello, el órgano fiscalizador realizó una auditoría con especial énfasis en los **dos proveedores a los que se le adjudicaron las obras más relevantes de esos cuatro años**, tomando en cuenta el monto involucrado y el impacto social para la región. Esto, con el objetivo de verificar que los procesos licita-

torios se hayan ajustado a las bases administrativas que los regularon y también a las disposiciones legales vigentes.

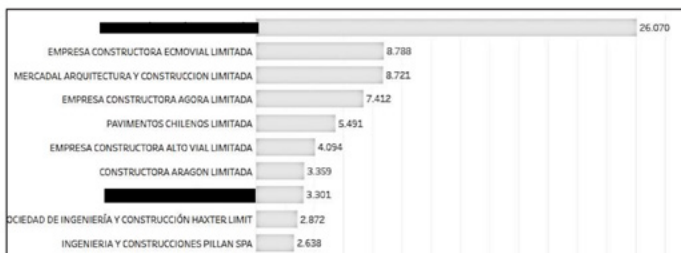
Las conclusiones a las que arribó la Contraloría Regional de Valparaíso están contenidas en el «Informe Final N° 355, de 2023», al que accedió Puranoticia.cl, y que da cuenta de **graves irregularidades en la adjudicación a las empresas Waldo Sánchez y Ecmovial Ltda.**, hechos que además fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público considerando que estos podrían revestir carácter de delitos; y de la Fiscalía Nacional Económica pues podría haber una infracción al

principio de libre competencia.

Antes de pasar al detalle de las irregularidades, vale hacer presente que la información disponible en Mercado Público revela que el Serviu de Valparaíso, entre enero de 2018 y septiembre de 2022 realizó 353 licitaciones públicas, siendo estas dos empresas mencionadas las que lideran el ranking por montos adjudicados.

LAS FIRMAS EN ENTREDICHO

El ente que fiscaliza a los órganos del Estado comprobó una serie de situaciones en las licitaciones públicas adjudicadas por el Serviu de Valparaíso a la empresa Wal-



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los antecedentes disponibles en el NIA en consulta efectuada el 25 de octubre de 2022
Nota: Los montos se encuentran expresados en millones de \$.

Tabla N° 2: Universo y Muestra.

CONCEPTO	UNIVERSO		MUESTRA		
	N° DE LICITACIONES	MONTO \$	N° DE LICITACIONES	MONTO \$	%
[Redacted]	5	35.870.374.308	4	34.673.943.195	96,7%
ECMOVIAL Ltda.	27	12.296.090.150	1	2.670.339.065	21,7%
TOTAL	32	48.166.464.458	5	37.344.282.260	77,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base a los antecedentes proporcionados por el SERVIU de Valparaíso.

Tabla 4: Diferencias advertidas en los saldos de obras por ejecutar informados por el señor [REDACTED]

ID LICITACIÓN SERVIU	FORMATO TIPO 17 PRESENTADO POR EL SEÑOR [REDACTED]				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR SEGÚN DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL SERVIU o GORE \$
	FECHA DE ENVÍO AL SERVIU	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TÉCNICA	ID LICITACIÓN	
704093-137-O120	15/10/2020	SERVIU	SERVIU	704093-78-LR18	54.007.034
		GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-52-LR18	1.188.543.142
					59.907.056
					1.392.012.637

do Sánchez, por un monto superior a los 34 mil millones de pesos (\$34.424.685.837); y a Ecmovial Ltda. por caso 3 mil millones de pesos (\$2.670.339.065), las que darían cuenta de vínculos entre ambos contratistas y posibles contactos previos a la presentación de sus respectivas ofertas, lo que pudo afectar la competitividad de tales procesos y, por ende, el debido y racional uso de los recursos públicos involucrados.

Vale explicar que la primera firma ofertó por el proyecto de vialidad urbana que mejoraba el camino costero entre Reñaca y Concón, en su primera etapa; mientras que la segunda lo hizo por el emblemático proyecto de construcción del Parque Barón, en la comuna de Valparaíso. En ese sentido, se detectó que ambos contratistas incorporaron nueve formatos tipos elaborados en términos idénticos o casi idénticos.

Pero las similitudes de las ofertas de ambos contratistas no queda sólo ahí, pues también se comprobó que la caligrafía empleada para redactar la oferta económica presentada por ambas empresas es prácticamente la misma. Además, se verificó que el «Formato Tipo 6 Descripción Métodos Constructivos» que ambas compañías presentaron en la licitación pública del proyecto que mejoraba el eje Marga Marga, en Quilpué, tiene una redacción idéntica para la ejecución técnica de siete ítems.

Las irregularidades también contemplan la inclusión de cinco profesionales que trabajaron en ambas empresas: para Ecmovial, en la licitación para la construcción de la calle Mesana, en Valparaíso; y para Waldo Sánchez en otros tres procesos –los cuales no fueron identificados– pero donde incluso trabajó un hermano del propietario.

También se verificó que ambos contratistas, en los «Formato Tipo 10 Listado de Equipos, Maquinarias y Subcontratos», presentados en tres licitaciones públicas, propusieron que de resultar adjudicados, se subcontratarían entre sí. Por otra parte, el ente fiscalizador detectó en otra licitación pública –que terminó siendo adjudicada a Ecmovial Ltda– que ésta propuso subcontratar al contratista Waldo Sánchez.

Considerando que estas prácticas podrían constituir una infracción al principio de libre competencia, la Contraloría Regional de Valparaíso remitió copia del informe a la Fiscalía Nacional Económica (FNE). Pero eso no es todo, pues el SERVIU de Valparaíso tam-

bién deberá adoptar las medidas de control pertinentes para detectar y prevenir que estos hechos vuelvan a repetirse, situación que deberán comunicar oportunamente.

SALDOS DE OBRAS Y DOCUMENTOS INVÁLIDOS

Pero además de las similitudes entre las dos empresas bajo la lupa de la Contraloría, también se ad-

nes de pesos (\$4.013.508.000); y de 2021, por 4.300 millones de pesos (\$4.305.206.000), los cuales fueron presentados por la empresa Waldo Sánchez en las ofertas de dos licitaciones.

Desde el Banco Itaú informaron –en el marco de la auditoría– que los documentos que figuran emitidos a dicha entidad financiera, entregados por el contratista a la

ID LICITACIÓN SERVIU	FORMATO TIPO 17 PRESENTADO POR EL SEÑOR [REDACTED]				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR SEGÚN DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL SERVIU o GORE \$
	FECHA DE ENVÍO AL SERVIU	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TÉCNICA	ID LICITACIÓN	
704093-133-O120	07/12/2020	GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-70-LR19	1.441.750.961
		SERVIU	SERVIU	704093-78-LR18	2.038.128.042
		GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-52-LR18	669.186.469
		GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-70-LR19	857.544.631
704093-113-O120	11/08/2021	GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-52-LR18	276.956.414
		GORE	Municipalidad de Valparaíso	2426-70-LR19	208.348.657
		GORE	Municipalidad de Concón	2597-20-LR20	342.582.450
					1.448.890.515
					2.558.726.580
					995.618.652
					1.405.353.769
					361.974.847
					144.911.389
					797.455.120

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los antecedentes proporcionados por el SERVIU de Valparaíso y el GORE a través de correo electrónico de 14 de marzo de 2023.

virtieron diferencias en los saldos de obras por ejecutar, informados por Waldo Sánchez en el documento «Formato Tipo 17» de las ofertas que presentó en tres licitaciones públicas, comprobándose que el SERVIU de Valparaíso no verificó la información declarada por este contratista. Frente a esto, también se les ordenó adoptar medidas que permitan evitar que se repitan tales situaciones.

También se informó que esta empresa no acreditó que contaba con capacidad económica disponible de un 15% del valor del presupuesto de las obras de dos licitaciones, por lo que el SERVIU deberá adoptar las medidas correspondientes.

La auditoría llevada a cabo entre 2018 y 2022 también consigna que no fue posible validar la información contenida en los certificados de inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, de 2020, por un monto de 4 mil millo-

Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, y que habrían certificado para emitir los certificados en el Registro Nacional de Contratistas, "no eran documentos que hayan seguido los procedimientos y validaciones exigidos" por ellos, por lo que no podían confirmar que la información contenida en ellos fuera efectiva.

Es por ello que el «Informe Final N° 355, de 2023» de la Contraloría también apunta a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, de la cual indica que "no efectuó las diligencias suficientes que le hayan permitido verificar de manera oportuna el capital declarado" en los documentos, en circunstancias que el artículo 16 del decreto N° 127, de 1977, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), establece esa posibilidad. Por este motivo, la bajada regional del Minvu deberá iniciar un proceso sancionatorio en contra de esta empresa, lo que deberá ser informado a Contraloría en

60 días.

Considerando que las situaciones advertidas en los párrafos anteriores podrían revestir carácter de delito, se remitió copia del informe a la Fiscalía Regional de Valparaíso.

Finalmente, se verificó que el SERVIU no exigió a Waldo Sánchez la regularización de la boleta de garantía; esto, luego de aprobar aumentos de obras y obras extraordinarias en una licitación pública, por lo que también se les ordenó adoptar las medidas pertinentes, además de instruirles un sumario administrativo, tanto al SERVIU como a la Seremi de Vivienda, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las personas involucradas en los hechos denunciados.

DIPUTADO CELIS: "HAY UNA MAFIA EN LA REGIÓN"

En marzo del año 2021, el diputado Andrés Celis pidió fiscalizar, tanto a Contraloría como a la Fiscalía Nacional Económica, luego de la fallida toma de razón del proyecto «Parque Barón», en Valparaíso, por encontrar similitudes en las ofertas de las dos empresas finalistas: Waldo Sánchez (a cuyo contrato se puso término anticipado conforme a solicitud de resciliación de la firma) y Ecmovial Ltda..

Al respecto, el parlamentario RN manifestó que enviará los antecedentes al Ministerio Público y también que espera acciones por parte del Consejo de Defensa del Estado.

"Lo detectado por la Contraloría en torno a las licitaciones es sólo la punta del iceberg. En la región de Valparaíso existe una verdadera mafia al respecto, donde incluso he recibido amenazas al presentar este tipo de denuncia donde hoy la Contraloría me da la razón", expuso el representante de la región de Valparaíso.

De igual forma, el legislador del Distrito 7 aseguró que "voy a seguir, caiga quien caiga. Por lo tanto, voy a presentar una denuncia ante el Ministerio Público y espero, además, que el Consejo de Defensa del Estado se haga parte".

Tabla N° 5: Certificado de inscripción vigente en el RENAC presentados por el señor [REDACTED]

ID LICITACIÓN PÚBLICA	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN VIGENTE		
	N°	FECHA DE EMISIÓN	CAPITAL INFORMADO \$
704093-58-LR18	196874	22/10/2018	2.287.462.000
704093-137-O120	249102	15/10/2020	1.867.516.000
704093-133-O120	250302	30/10/2020	4.013.508.000
704093-113-O120	267941	11/08/2021	4.305.206.000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los certificados de inscripción vigente proporcionados por el SERVIU.

Hospital San Francisco de Llay Llay en la mira de Contraloría por "falta de rigurosidad" en la supervisión y control en el uso de sus vehículos



Colegio Médico de Valparaíso explicó que la decisión de los especialistas se tomó debido a las condiciones laborales adversas y el mal funcionamiento de la red del Servicio de Salud, temiendo que se repita la crisis vivida el año pasado en estas mismas fechas.

Luego de detectar algunas debilidades en el registro de las bitácoras, la Contraloría Regional de Valparaíso inició una auditoría en el **Hospital San Francisco de Llay Llay**, respecto al uso, circulación y control de los vehículos, además de la

hospital San Francisco de Llay Llay es un recinto de baja complejidad, dependiente del Servicio de Salud Aconcagua, que tiene por finalidad satisfacer las necesidades de atención primaria de salud de los habitantes de las comunas de Llay Llay, Catemu y otras comunas de la

y control en el uso de los vehículos del hospital", lo que les impidió detectar a tiempo la circulación de uno de los automóviles sin su revisión técnica, además de omisiones en las bitácoras. De hecho, en algunos casos no registran la identificación del conductor que realiza el cometido y, en otras, no se anotan oportunamente las cargas de combustible.

Esto vulnera la resolución que dice que **"los directivos deben vigilar sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia"**.

En su respuesta, el centro asistencial indica que su Manual de Procedimiento Uso de Vehículos reforzó la supervisión y que **se establecieron las responsabilidades de los conductores y las jefaturas en el control de los mismos.**

Sin perjuicio de ello, como las situaciones detectadas se produjeron antes de que entrara en vigor el mencionado Manual de Procedimiento Uso de Vehículos, la observación fue mantenida por la Contraloría Regional de Valparaíso, por lo que deberán **"adoptar medidas para controlar el cumplimiento del Manual de Procedimiento Uso de Vehículos; ello, a objeto de evitar la reiteración de tales situaciones"**.

CONDUCTORES Y CIRCULACIÓN

De igual forma, la auditoría comprobó que **en 86 ocasiones, el conductor de la ambulancia no se identificó con su nombre y firma en la respectiva bitácora.** Además,

en tres de ellas no anotó la hora de salida y/o llegada del vehículo.

También se comprobó que las bitácoras examinadas **omiten el registro de las cargas de combustible y el kilometraje de la ambulancia.**

Además se informan **incongruencias entre las cargas de combustible** registradas en las planillas electrónicas de la empresa Copec con las respectivas bitácoras.

Por todo ello, el Hospital San Francisco de Llay Llay deberá adoptar medidas para evitar que se repitan este tipo de situaciones en el futuro.

Otro hecho detectado por la Contraloría dice relación con la **circulación de uno de los automóviles del centro asistencial sin autorización de la Delegación Provincial de San Felipe** durante los sábados en la tarde, los domingos y días festivos.

Por ello, se les ordenó al recinto médico que cumpla lo comprometido en su respuesta, en orden a que solicitará dicha autorización a la citada entidad gubernamental.

HORAS EXTRA

Finalmente, se advirtió que en julio y agosto de 2022, **el Hospital San Francisco pagó a una trabajadora un número de horas extraordinarias por sobre lo autorizado.**

Sin embargo, el centro de salud explicó que esto se debió a la necesidad de **trasladar muestras de PCR hasta el Hospital de San Felipe** en pleno peak de la pandemia.

Pese a ello, **se le ordenó al hospital que dicte los actos administrativos faltantes**, lo que deberá ser validado y acreditado por la Unidad de Auditoría del Servicio de Salud Aconcagua, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría.

Tabla N° 1: Universo y muestra.

CONCEPTO	UNIVERSO(*)	MUESTRA EXAMINADA	
		N°(C)	%
Vehículos fiscales (una ambulancia y un furgón)	2	2	100
Personal que cumplen funciones de conducción	4	4	100

Fuente: elaboración propia en base a los antecedentes entregados por el Hospital San Francisco de Llay Llay.
(*) Equivalente a cantidad de Personas y vehículos.

Tabla N° 2: Registro kilometraje no coincidente

FOLIO	FECHA	HORA		KILOMETRAJE		ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA EN KM
		SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA			
41	23/08/22	8:44	9:00	131.111	131.113	Hospital Llay-Llay	Hospital San Juan de Dios	131161 km - 131113 km = 48 km
42	24/10/22	11:10	12:40	131.161	131.253	Taller en Los Andes	Hospital Llay-Llay	

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes proporcionados por el Hospital San Francisco de Llay-Llay.

jornada laboral de los funcionarios que los conducen, entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

En específico, el objetivo de la investigación era comprobar la existencia de mecanismos de control eficientes y eficaces que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente sobre el uso y circulación de vehículos fiscales; y verificar el cumplimiento de la jornada laboral de las personas que conducen los vehículos del centro asistencial.

Las conclusiones a las que arribó la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado están contenidas en el **«Informe Final N° 15, de 2024»**, documento de 16 páginas al que pudo acceder Puranoticia.cl, y que da cuenta de una serie de deficiencias que detallaremos.

Cabe hacer presente que el Hos-

provincia de San Felipe.

El Hospital San Francisco de Llay Llay –durante el periodo examinado– **dispuso de dos vehículos y cuatro conductores**, respecto de lo cual se evaluaron los controles asociados al uso, circulación y control de tales móviles, además del cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios que los condujeron.

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS AUTOS

Dicho esto, el informe de la Contraloría Regional de Valparaíso comienza informando de algunas **anomalías detectadas en la supervisión y control de los vehículos** que administra el centro asistencial ubicado en Llay Llay.

En específico, se detectó **"falta de rigurosidad en la supervisión**

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Telemedicina gratis para ti y tres personas más

Porque es tu derecho tener una buena salud y es nuestro deber dártela.

Caja La Araucana presenta:

Programa **Tu Salud** *más cerca*

Un programa de salud integral
para mejorar la calidad
de vida de todos.

¿Y tú, en qué Caja estás?

Atención
online inmediata
para medicina
general 24/7.

Atención
psicológica gratis,
una vez a la semana.

Atención
de especialidades
médicas con un máximo
de 4 días de espera.

Medicina
veterinaria.

Medicina
complementaria.

Recetas
y órdenes
de exámenes.



Inscríbete gratis aquí
junto a 3 personas.

La Araucana[®]
más cerca

WWW.LAARAUCA.NA.CL



CAJALAAARAUCA.NA

El programa de prestaciones adicionales se aprueba anualmente y puede ser modificado en el curso del año vigente.
Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son entidades de seguridad social, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

Gremios denuncian ante Contraloría a Directora del Servicio de Salud de Viña del Mar - Quillota por notable abandono de deberes



Los trabajadores apuntan a Andrea Quiero, a quien responsabilizan de contravenir el principio de probidad administrativa, además de acusarla de notable abandono de deberes.

Gremios de la salud acudieron hasta la Contraloría Regional de Valparaíso para presentar denuncia a la **directora del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota (SSVQ), Andrea Quiero Gelmi**, a quien responsabilizan de contravenir el principio de probidad administrativa, además de acusarla de notable abandono de deberes.

A través del escrito –al que pudo acceder Puranoticia.cl– los trabajadores exponen que **"se ha cometido una grave violación a las normas de higiene y seguridad"**, al no proveer a los funcionarios del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) con la vestimenta de trabajo adecuada y los elementos de protección personal (EPP), lo que pone en peligro tanto su seguridad y la de los pacientes que atienden.

También denuncian que **no se les han entregado terrenos susceptibles que constan en favor del Programa de Vivienda para**

Organizaciones de Trabajadores, programa promovido por el Gobierno que proporciona un aporte en Unidades de Fomento (UF) a los postulantes inscritos y evaluados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), donde el aporte del terreno corresponde a la parte recurrida.

"La entrega de dichos terrenos se ha vuelto imperativa por la precaria situación habitacional a raíz de los incendios que han azotado la Quinta Región el presente año, que han dejado a varios de estos trabajadores sin hogar", afirman los gremios.

Otro acápite de la denuncia con-

tra la titular del SSVQ dice relación con hechos de **acoso laboral y sexual, además de dilatación de procedimientos**. "Se han recibido denuncias de maltrato y acoso laboral, así como de mala gestión y malos tratos hacia los profesionales del Subdepartamento de Recursos Físicos. El Servicio ha dilatado sumarios administrativos por acoso laboral y sexual, prolongándolos por años, sin tomar medidas adecuadas para proteger a los funcionarios y funcionarias afectadas", rezan.

También mencionaron ante **Contraloría un menoscabo de funcionarios, explicando que "se destinó a una funcionaria a un hospital inexistente"**, conforme a una resolución exenta del 16 de abril de 2024. Esto fue denunciado al relacionador laboral del Ministerio de Salud, según lo conversado el 17 de abril 2024, donde solicitaban ayuda para gestionar con relacionadores laborales del Servicio de

Salud, la situación de la trabajadora en cuestión. Cabe hacer presente que la comisión de servicio de la funcionaria fue con destino al Hospital San Martín de Quillota, inmueble que actualmente se encuentra inactivo por el Servicio de Salud.

En tanto, la Federación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (Fedepus), base Hospital Dr. Gustavo Fricke, afirma que **"han sido testigos de las irregularidades respecto a la implementación de contratos por licitación pública"**.

En ese sentido, apuntan a las Bases de la Adquisición de Soluciones Informáticas HIS-ERP-BI-MDEA para el SSVQ. Dichas irregularidades fueron "la puesta en marcha del contrato en el Hospital Dr. Gustavo Fricke", y señalan a la jefa de Tics por no iniciar los procedimientos de aplicación de multas correspondientes a las múltiples fallas que presentó el convenio en los pocos meses de haberse implementado.

Conoce S>IYp!us

Inscríbete en
skyairline.com

Acumula puntos



Canjea



Y vuela más



El programa de fidelidad de **S>IY**

Puerto de San Antonio aumenta transferencia de carga por cuarto mes impulsado por crecimiento de 27% en movimiento de contenedores

Un crecimiento acumulado de 12% en el total de carga transferida logró el puerto de San Antonio durante los primeros cuatro meses de 2024 respecto al mismo periodo de 2023.

Las cifras de la estatal señalan que, desde el 1 de enero al 30 de abril, los terminales concesionados de San Antonio **movilizaron 7.592.389 toneladas, lo que representa 815.563 toneladas más que el registro de 2023.**

De acuerdo al último reporte de Puerto San Antonio, el crecimiento en el nivel de transferencia de carga durante el cuatrimestre enero-abril fue impulsado mayormente por el crecimiento de 27,0% evidenciado por el movimiento de carga contenedorizada, sumando un total de 5.804.389 toneladas acumuladas en 2024.

En la misma línea, el número de TEU movilizados por San Antonio

registra un crecimiento de 30,4% al comparar las cifras del periodo enero-abril de 2023 y 2024. Así, en estos primeros cuatro meses del presente año, el principal terminal portuario del país ha transferido 605.515 TEU.

Ramón Castañeda, gerente general de Puerto San Antonio, destacó la importancia que tiene para el puerto y la ciudad el aumento en la transferencia de carga que pasa por los terminales portuarios, pues eso implica que **ha habido también una mayor cantidad de turnos para los portuarios** y, en

consecuencia, también repercute en forma positiva en el dinamismo de la economía local.

"Nos pone alegre compartir estos buenos resultados del primer cuatrimestre de 2024, pues son el fruto de un trabajo muy profesional de los concesionarios y sus trabajadores. Y aunque no podemos asegurar que estas cifras seguirán la misma tendencia durante el resto de 2024, **es notable que, de los 9 últimos meses, en 8 hemos visto números positivos**", resaltó el ejecutivo.

Castañeda agregó que "este

logro, que va muy de la mano de una incipiente reactivación económica, **nos desafía a extremar esfuerzos para mantener la continuidad operativa y para producir los cambios que le darán mayor eficiencia a la operación portuaria y a toda la cadena logística de San Antonio.** Por esa razón, estamos impulsando proyectos como el regulador de flujos de camiones Alto San Antonio y la nueva plataforma Port Community System, que nos permitirá automatizar procesos manuales y reducir el uso de papel en la tramitación de carga. Estos planes, junto a una cultura de prevención de accidentes cada vez más robusta y que sume las acciones de todos los terminales, potenciarán el liderazgo de Puerto San Antonio".

Durante abril del presente año, el puerto de San Antonio anotó un aumento respecto al mismo de 2023 en carga contenerizada, TEU, carga fraccionada y granel líquido, reportando una baja en granel sólido y en el número de vehículos descargados. Con todo, el aumento en carga total transferida en este cuarto mes del presente año se elevó en un 7,7% más que las cifras de abril de 2023.



El principal terminal portuario del país movilizó 7.592.389 toneladas en los primeros cuatro meses del presente año.

Adulto mayor que vivía en situación de calle fallece en casa de acogida de Valparaíso: acusan que el SAMU no quiso atenderlo

Profunda tristeza existe en la comunidad del Barrio Puerto de Valparaíso, luego que se confirmara el fallecimiento de un adulto mayor, que fue recibido hace algunos días en la Casa de Luz, una entidad de acogida para personas en situación de calle.

Según indicó a Puranoticia.cl el

presidente de la Fundación ValpoCree, Patricio Veas, "por amor al prójimo" recibieron a esta persona que se encontraba en "condiciones precarias", que fue ayudada inicialmente por vecinos y el servicio de atención primaria.

Y es que transcurridos los días, se percataron que este hombre de

66 años **no tenía las condiciones de salud mental y física aptas para permanecer en dicho lugar.**

Así es como solicitaron ayuda para que fuera relocalizado, sin embargo el líder de esta entidad que no recibe apoyos del Estado asegura que **"no fuimos escuchados"**.

De igual forma, expuso que el martes solicitaron ayuda del SAMU para que fuera a atenderlo en el inmueble ubicado en la calle Blanco, en pleno Barrio Puerto; esto, pues **el acogido presentaba fuertes dolores estomacales y corporales.**

No obstante, Patricio Veas de-

nunció que **"llegaron al albergue y no lo quisieron atender.** El móvil que lo visitó fue el A9, que no tomó atención a lo que ocurría".

Pero lo peor ocurrió este miércoles, pues **"este hombre abandonado por la sociedad amaneció fallecido, en el más absoluto abandono del Estado,** sólo atendido por corazones bondadosos que lo socorrieron los últimos días de su vida".

Debido a ello, hizo un llamado a la institucionalidad del Estado a "tomar cartas en el asunto" e **iniciar una investigación al Servicio de Salud por lo ocurrido.**

"La pobreza, el dolor y el abandono debe ser atendido con programas de atención, y apoyar a las instituciones que efectivamente atienden sin ningún interés económico, sino más bien ayudar a mejorar la vida de las personas", continuó Veas.

Por último, sostuvo que el adulto mayor que llegó hace algunos días a la Casa de Luz **"falleció en el olvido. El sistema social del país no tiene la más mínima sensibilidad al dolor que padecen las personas más marginadas de Chile"**.



Patricio Veas, el presidente de la Fundación ValpoCree, encargada de la casa de acogida porteña, hizo un llamado a la institucionalidad del Estado a "tomar cartas en el asunto" e iniciar una investigación al Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio por lo ocurrido.

Editorial

Desaparecidos en la Región de Valparaíso: Más habitual de lo que se difunde

La desaparición de María Elsira Contreras de 85 años desde el reconocido Restaurant Fundo Las Tórtolas de Limache deja al descubierto que **las desapariciones de personas en la región y en el país en general son más habituales de lo que se difunden normalmente.**

A nivel nacional las cifras que se conocen desde Carabineros hasta diciembre del 2023 nos arrojaban que **hubo 21.499 encargos de búsqueda de personas. Si bien la cifra es altísima, es menor a la del 2013, cuando se reportaban 26.518 casos.**

El 52% de estas denuncias fue por menores de 18 años perdidos. Si bien estos datos parecen cifras muy altas, éstas se reducen cuando con el pasar de los días se van resolviendo, además **muchos de estos números podrían estar duplicados o triplicados porque son las estadísticas de denuncias. Dos personas pueden denunciar, por ejemplo, la misma desaparición.**

En los últimos 10 años en la Región de Valparaíso han existido más de 26 mil denuncias por desa-

parición de personas. Pero otro número revela los encontrados, y ahí se ve un aumento de fallecidos tras ser una denuncia. **Mientras el 2013 se encontraron 322 fallecidos, al 2023 este número crece un 45% llegando a 468 personas encontradas sin vida tras ser denunciadas como desaparecidas.**

Lo mismo pasa con las personas que fueron encontradas. El 2013 se dio con el paradero de 24.107 personas, pero ahora en el 2023 sólo 16.284 personas fueron encontradas, lo que significa una reducción de un 33%.

Estadísticas más o menos, **en el fondo sólo un 5% de las personas que desaparecen son encontradas muertas. Casos en nuestra región tenemos varios, sólo los más cercanos son el de Anahí Espíndola en Viña del Mar y el Michelle Silva en San Felipe.**

Las desapariciones de las personas van en distintos niveles según las propias estadísticas dadas a conocer a finales del 2023. Primero están los accidentes o las causas naturales, esto se da, por ejemplo, en personas que hacen deportes

de alto riesgo. Otro puntal son los suicidios y las conductas evasivas, personas que deciden irse voluntariamente del hogar. **Y las últimas, y quizás las más desesperantes, son las por intervenciones de terceras personas.**

En la página de personas extraviadas de la PDI estos números estadísticos toman forma de rostro. Ahí uno puede encontrar un largo listado de personas a las que se les perdió el rastro. Dos hermanos desaparecidos en Viña del Mar el 9 de marzo recién pasado, otro joven de 14 años en la misma Ciudad Jardín, cuyo paradero no se le conoce desde el 16 de diciembre del 2023, son sólo para poner como ejemplo desapariciones que no han tenido el impacto mediático de la señora de Limache con la cual comenzamos esta editorial.

Los casos en la región suman y siguen, y en el país se multiplican. Cuando uno habla con las policías

-que en su día a día tanto en la PDI como en Carabineros se encuentran con cientos de denuncias por presunta desgracia- nos cuentan sin calculadora en mano y sólo como hablando de la experiencia que al menos 4 de 5 denuncias son personas que se encuentran, pero también **ese silente caso que nunca llega a ser encontrado va elevando una lista y generando incertidumbre, miedo y tristeza en familias enteras que se ven destruidas sin saber el rastro de su ser querido.**

Lo de Limache es extraño por todos lados. El restaurante se encuentra en un sitio cerrado y seguro, la señora María Elsira Contreras fue al baño mientras almorzaba con su familia y desde ese domingo no se sabe más de ella. **Un verdadero enigma que genera desazón y que lamentablemente es mucho más común de lo que uno pudiese -y quisiese- imaginar.**



»»» PURANOTICIA.cl | un medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV
 »»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA RADIO
 »»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Allanan Gobierno Regional de Santiago por posibles fraudes bajo administración de Felipe Guevara



La Fiscalía Metropolitana Oriente llegó la mañana de este miércoles hasta las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano en el marco de una investigación por posibles fraudes al fisco bajo la administración del exintendente Felipe Guevara.

En concreto, se trata de indagaciones que tendrían relación con la adjudicación de tres proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR).

Es así como la Fiscalía busca conocer el destino de cerca de 700 millones de pesos que presuntamente habrían sido utilizados para pagar

En concreto, se trata de indagaciones que tendrían relación con la adjudicación de tres proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR).

de sobreprecio programas sociales y deportivos.

El actual gobernador de la región Metropolitana, Claudio

Orrego, se había querrellado por este caso denunciando el presunto mal uso de recursos en proyectos de zumba y spinning.

Ministro Montes por Caso Convenios: “Queda en evidencia que el modelo de operación con las fundaciones era un mal modelo”

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, se refirió a impacto del denominado Caso Convenios en el marco de la política habitacional.

En entrevista con Radio Infinita, Montes comentó sobre los avances en materia habitacional asegurando que “esto ha sido más lento no por plata, sino por normas que existen, porque para poder radicar se requiere urbanizar”, lo que requiere “tener luz, agua (...) todo tiene un trámite legal. El ministerio es víctima de colisión de normas”.

En ese sentido, el titular del Minvu sostuvo que están “tratando de apurar el ritmo” indicando que “el tema de los convenios afectó mucho” los procesos de licitación “porque antes se encargaba

alguna empresa, ahora lo vamos hacer a través de los Serviu, que tienen otras pegas, entonces tenemos que conjugar una cosa con la otra”.

Además, señaló que el Caso Convenios “afecta el ánimo de la gente” y que “nunca en la historia del Ministerio de Vivienda había ocurrido algo de esta envergadura (...) que afectara las políticas públicas hacia los campamentos”.

El secretario de Estado apuntó que con este caso “queda en evidencia que el modelo de operación con las fundaciones era un mal modelo, entonces hay que reconstruirlo y pasa a ser completamente complejo”.

Respecto a cómo le afectó este caso, expresó que “mi convicción en este momento es que nosotros heredamos un modelo del 2019 y cambiamos la política, pero no el modelo operativo (...) quedó en evidencia que se prestaba para cosas irregulares”.

Por último, Montes mencionó que sobre la arista Democracia Viva “mi hipótesis hasta el momento es que había un proyecto que tenía más que ver con contratar personas para hacer política”, mientras que en el resto de los casos “tiene que ver con gente que se quiso ganar plata para ellos y otra gente que cree que puede hacer lo que quiere con el Estado”.

El ministro de Vivienda y Urbanismo se refirió a impacto del denominado Caso Convenios y mencionó su hipótesis sobre la arista Democracia Viva: “Había un proyecto que tenía más que ver con contratar personas para hacer política”.





DESCUENTOS TODOS LOS DÍAS EN CRUZ VERDE.

LUNES Y JUEVES

Medicamentos y vitaminas
Incluye multivitamínicos y minerales

20% dcto. Con todo medio de pago

12% dcto. **EL RESTO DE LA SEMANA**

LUNES, JUEVES Y SÁBADO

40% dcto. **2da. unidad**
misma marca de igual o menor valor en productos seleccionados

Todo Dermocosmética Con todo medio de pago

Marcas adheridas:

Eucerin
LABOCEUTIC
BIODERMA
ISDIN
VICHY
AVENE
ISDIN
CEPHALIN

DEUTSCHE
DUCRAY
DUSSANG
ALONANE
DISPOLAR
LABOCEUTIC
ISISPHARMA

Excluye Packs

- Banmédica
- Cruz Blanca
- Colmena
- Vida Tres

Cruz Verde. 

PROMOCIONES VÁLIDAS SÓLO PARA CHILE Y EXCLUSIVAS PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB. (1) 20% DCTO. EN MEDICAMENTOS Y VITAMINAS NATURALES (INCLUYE MULTIVITAMÍNICOS Y MINERALES); CON TODO MEDIO DE PAGO. (2) DCTO. DEL 30% EN MEDICAMENTOS. EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS. VIGENTE LOS DÍAS LUNES Y JUEVES ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. (3) TODO DERMOCOSMÉTICA 40% DCTO. 2DA UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE. EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB. (4) TODO DERMOCOSMÉTICA 50% DCTO. 2DA UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE. EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS. VIGENTE LOS DÍAS LUNES, JUEVES Y SÁBADO ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. POR COMPRAS PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES EN LOCALES FARMACIAS CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO. SE EXCLUYEN VACUNAS, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS, MEDICINA REPRODUCTIVA Y VETERINARIA, DISPOSITIVOS O ACCESORIOS MÉDICOS, NECESARIO Y OFICINALES, Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMERCIALIZADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (CESFAR) O SIMILARES. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CALDA Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. OTORGAMIENTO DE LA TARJETA SUJETO A APROBACIÓN DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE SOLVENTA TARJETAS S.A. OFERTAS Y PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA CUANDO SE VERIFICA LA INSCRIPCIÓN EN EL CLUB. CONDICIONES RELATIVAS A LA TARJETA EN WWW.TARJETASPIN.CL

Vocera de Gobierno tras propuesta de general Yáñez dice que bono asociado a licencias médicas "no es el camino"



La ministra de la Secretaría General de Gobierno aclaró "no queremos decir con esto que no van a ver incentivos porque el Presidente de la República justamente anunció beneficios para poder justamente incentivar el desarrollo de la carrera dentro de Carabineros".

El Gobierno le puso paños fríos a la propuesta del general Ricardo Yáñez de entregar un bono trimestral para los funcionarios de Carabineros.

Esto, luego que el presidente Boric se comprometiera a elaborar una propuesta de incentivo al trabajo policial en el marco de su participación en la ceremonia para conmemorar el 97° aniversario de la institución.

En la iniciativa entregada por Carabineros se plantea la entrega de esta asignación trimestral calculada en base al 65% del sueldo en posesión, estableciendo como

requisito básico para que sea otorgado el haber prestado servicios en la institución al menos un año y mantener una participación laboral efectiva durante el trimestre previo al pago de la asignación, lo cual beneficiaría a 50 mil funcionarios, personal uniformado, de planta y personal contratado por resolución.

El general Yáñez se refirió a este tema en Meganoticias, donde señaló que "yo quiero decir que tengan la tranquilidad de que nosotros ya hicimos una propuesta, presentamos un proyecto de una asignación laboral de los carabineros, trimestral, que en el fondo tiene que ser analizada obviamente por

otro estamento, pero ya fue entregada a la autoridad".

"Lo que hay que hacer es tener paciencia, tranquilidad, las cosas no son de un día para otro, requieren obviamente que haya una serie de procesos y análisis que muchas veces escapan a lo que uno puede hacer, hay muchas prioridades también en el país, y obviamente yo, particularmente como general director, tengo que preocuparme de las prioridades de mis carabineros y en eso estamos trabajando fuertemente, dijo Yáñez.

Y la ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo, reconoció que "efectivamente, Carabineros hizo llegar una propuesta de bonificación al Ministerio del Interior y al Gobierno", pero que "un bono asociado a las licencias médicas (...) no es el camino".

Luego indicó que "un tema que está pendiente que tenemos que

garantizar el compromiso del Ejecutivo, que es **aumentar las dotaciones y las plantas de Carabineros**. Necesitamos avanzar, lo que implica también recursos, y por eso el proyecto cumplimiento tributario".

No obstante, Vallejo sostuvo que "distinto es un bono asociado a las licencias médicas, porque **sería reconocer que si se presentan licencias médicas, que no es porque se necesite, si no por otra razón, entonces no vemos de buena manera asociar bonos a menos días de licencia médica porque sería reafirmar que se está cometiendo una ilegalidad**".

Finalmente aclaró. "Pero no queremos decir con esto que no van a ver incentivos porque el Presidente de la República justamente **anunció beneficios para poder justamente incentivar el desarrollo de la carrera dentro de Carabineros**".

Sichel asegura que tiene el respaldo de Chile Vamos para competir por Ñuñoa

El exministro, **Sebastián Sichel**, dialogó este miércoles con **Radio Pauta** sobre su candidatura a alcalde en la comuna de Ñuñoa y señaló que ha estado vinculado a la comuna en términos profesionales y destacó que **“hay una tremenda oportunidad de mejorar las gestiones en Ñuñoa”**.

Sichel se refirió al estereotipo del habitante de Ñuñoa. **“Es una estupidez. La gente de Ñuñoa es igual que todo el resto de Chile: se levanta en la mañana y trata de sacar a sus hijos adelante. Se han vuelto una burla, por ser gente que está preocupada del medio ambiente y de la buena alimentación, pero tiene las mismas carencias que el resto de los chilenos y creo que yo puedo representar ambos mundos”**.

“Si bien el Frente Amplio representó parte de esta agenda de temas de modernidad, hacen mala gestión, se olvida de los temas de orden y seguridad, les falta expe-

riencia vital para administrar gobiernos locales”, agregó.

Sebastián Sichel aclaró en **Radio Pauta** que inicialmente su intención era competir por Santiago solo si había un acuerdo. **“RN prefirió a Mario Desbordes, y me parece superlegítimo y seguí con mi agenda. Así apareció o más bien yo intencioné la conversación sobre Ñuñoa”**.

“Chile Vamos completo, sí. Con Republicanos soy muy cauto, porque tienen sus propias decisiones internas, pero todas las señales indican que están de acuerdo con mi candidatura”, explicó el exministro sobre los apoyos a su postulación.

“Tengo diferencias notarias con el mundo Republicanos, pero en este caso creo que hay más puntos que nos unen, que los que nos separan de cara al desafío”, reflexionó.

Respecto a si es que se siente cómodo como candidato del Partido Republicano, pues no se reconoce

un candidato de derecha sino de Chile Vamos, Sichel dijo que **“soy lo que soy y esa es mi identidad y espero que muchos entiendan que para poder construir gobernabilidad en Chile se necesitan esas diferencias dentro de una coalición”**.

“Aquí no hay elecciones definidas, lo que tenemos labor es que hay una muy mala evaluación de la gestión que ha hecho en los gobiernos locales el Frente Amplio, pero eso no necesariamente hace

que el mundo de centro-derecha tenga ganada una elección”, añadió.

“Yo sé que es una elección difícil, quiero ganar para demostrar a mucho elector decepcionado de la derecha y de la izquierda para demostrar que hay una alternativa de reformas”, señaló Sichel.

En relación al proyecto inmobiliario Egaña Comunidad Sustentable, que estuvo detenido durante un año y que ha causado conflictos en la comuna con los vecinos del sector, Sichel dijo que **“respecto al proyecto como tal, son las instituciones judiciales de decidir si si o no se respetan las normativas existentes y eso ha sido parte del litigio”**.

“No me gustan estos proyectos urbanos que transforman espacios urbanos amigables en grandes malls de cemento. Lamentablemente, es poco lo que podría hacer como alcalde en este tema porque esto ya judicialmente está resuelto”, finalizó Sebastián Sichel.

Sebastián Sichel aclaró que inicialmente su intención era competir por Santiago sólo si había un acuerdo. “RN prefirió a Mario Desbordes, y me parece súper legítimo y seguí con mi agenda. Así apareció o más bien yo intencioné la conversación sobre Ñuñoa”.



Ley corta de isapres: En qué consiste la Modalidad de Cobertura Complementaria de Fonasa



La ley corta de isapres no solo hizo factible el fallo de la Corte Suprema que ordena aplicar la nueva tabla de factores de devolver los cobros en exceso, sino que también creó la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) en Fonasa.

Según consigna La Tercera, la creación de esta modalidad representa una victoria para La Moneda en el contexto de la ley corta, pues se acerca a algunos de los lineamientos de salud que establecía el programa de gobierno.

En concreto, la MCC será una opción de seguro voluntario que considera prestaciones hospitalarias y ambulatorias y una red de prestadores privados que se financiará con las cotizaciones legales de salud (7%), más una prima plana complementaria por persona beneficiaria, la cual será administrada por compañías de seguro licitadas por Fonasa.

Además, la MCC fue pensada no solo para reforzar el sistema frente a la alta migración que está recibiendo ahora el organismo público, sino también para recibir a afiliados que tengan que partir pro-

ducto de posibles insolvencias de su aseguradora, o derechamente atraer a más personas al sistema público de salud.

PLAZO DE TRES MESES

Con el proyecto ya aprobado, el director de Fonasa, Camilo Cid, explicó a La Tercera que “en el escenario actual, el primer hito dice relación con que una vez que la ley se encuentre promulgada, tenemos un plazo de tres meses para establecer el arancel de la Modalidad de Cobertura Complementaria, resolución que debe ser suscrita por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda”.

Respecto de los tiempos, añadió que “en paralelo debemos avanzar en la licitación, que implica un intenso trabajo de los equipos técnicos para definir las bases de este proceso. Así también tenemos que establecer los convenios con los prestadores privados que serán parte de la red de la Modalidad de Cobertura Complementaria”.

Con todo, estimó la autoridad, “el primer semestre del 2025 las personas ya podrán estar optando por esta nueva modalidad de atención que aumentará su pro-

La creación de esta modalidad (MCC) representa una victoria para La Moneda en el contexto de la ley corta, pues se acerca a algunos de los lineamientos de salud que establecía el programa de gobierno.

tección financiera en salud”.

QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE

A la MCC podrán inscribirse voluntariamente las personas cotizantes y sus cargas que pertenecen a los grupos B, CYD, siempre y cuando hayan efectuado sus cotizaciones de salud durante los últimos 6 meses en Fonasa o isapre, mientras que se establecerán condiciones especiales de ingreso para las personas que cotizan por primera vez y para los trabajadores independientes.

El costo de esta prima es aún una pregunta sin respuesta, pues su precio se determinará en el proceso de licitación. Eso sí, las primeras estimaciones apuntan que podría estar alrededor de los 30 mil pesos por persona. Lo que sí se sabe es que tendrá un carácter

comunitario, es decir, el valor será el mismo para cada persona, sin importar su edad, sexo o condición de salud.

En cuanto a la cobertura financiera, desde el organismo adelantan que se espera que esté entre el 60% y 70% del valor total de la atención. Asimismo, sostienen que Fonasa articulará la red de prestadores privados mediante convenios. De esta forma las personas podrán elegir con que profesional o en que establecimiento atenderse dentro de la red.

Además, se aprobaron otras postestades para que Fonasa pueda dar continuidad de tratamiento de las personas cuya isapre de origen pudiera resultar con su registro cancelado por no haber cumplido con su plan de ajuste y pago estipulado en el marco de la ley corta para GES, CAEC y sentencias judiciales o resoluciones de la Superintendencia de Salud.

“Esta nueva modalidad de atención se basa en una lógica de equidad, solidaridad y que no discrimina por condición de salud, sexo o edad; principios fundamentales del quehacer del Fondo Nacional de Salud”, explicó Cid.

Mujer muere al caer desde ascensor de reconocido hotel en Las Condes



La fallecida fue identificada como una trabajadora del Hotel Radisson Blu de la comuna de la zona oriente de la Región Metropolitana, quien sufrió graves lesiones producto de la caída las que finalmente le provocaron la muerte.

Una trabajadora del Hotel Radisson Blu de la comuna de Las Condes de la Región Metropolitana murió la madrugada de este miércoles tras caer en un ascensor. La mujer sufrió graves lesiones que le provocaron la muerte en una clínica.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el accidente se registró alrededor de la 1 hora de este miércoles cuando la trabajadora efectuaba labores en uno de los ascensores del hotel ubicado en

avenida Manquehue.

Por causas que se investigan, el ascensor cayó desde un segundo piso con la mujer en su interior y el impacto le provocó graves lesiones. La trabajadora debió ser rescatada por personal de Bomberos.

Posteriormente, fue trasladada a la Clínica Universidad de Los Andes donde falleció por la gravedad de sus heridas. La Fiscalía Metropolitana Oriente dejó la investigación a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.

SJY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**

**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Bus con 45 trabajadores de El Teniente terminó completamente quemado en medio de barricada en la carretera del Cobre en Machalí



El hecho se produjo a las 6:20 horas de este miércoles en el kilómetro 10 de la mencionada ruta, donde la máquina resultó destruida mientras los manifestantes se dieron a la fuga.

Un bus con 45 trabajadores del mineral El Teniente resultó completamente quemado este miércoles en la mañana al cruzar por una barricada incendiaria en la Carretera del Cobre, Región de O'Higgins. No se registraron lesionados.

El hecho se produjo a las 6:20

horas en el kilómetro 10 de la mencionada ruta, en la comuna de Machalí, donde el bus que transportaba trabajadores a la mina El Teniente se encontró con dos

sujetos que mantenían neumáticos encendidos.

Por causas que se investigan, los neumáticos del bus se incendiaron, lo que obligó a la evacuación

de sus ocupantes. La máquina resultó completamente destruida mientras los manifestantes se dieron a la fuga.

Al lugar llegó personal de Carabineros mientras que Bomberos apagó las últimas llamas que consumieron el vehículo de transporte.

Investigan ataque a balazos en Universidad de Concepción: Joven de 22 años recibió dos disparos

Un joven de 22 años fue baleado en una de sus piernas mientras se encontraba en el interior de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción.

La víctima no es estudiante del plantel y se encontraba junto a otras cuatro personas al momento de ser atacado por desconocidos

La víctima se encontraba compartiendo con otros sujetos en el interior de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción cuando le dispararon en al menos ocho oportunidades.

que se dieron a la fuga.

De acuerdo a los antecedentes policiales, en la tarde de este martes el joven estaba compartiendo con otros sujetos cuando le dispararon en al menos ocho oportunidades.

El herido fue trasladado al Hospital Regional de Concepción, donde ingresó con impactos en su muslo y pie izquierdo, con entrada y salida de proyectil. Se encuentra fuera de riesgo vital.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Incendio de gran magnitud afectó a locales comerciales y una vivienda en el barrio Brasil de Santiago



Un incendio afectó a tres locales comerciales y una vivienda en la comuna de Santiago, región Metropolitana.

El siniestro ocurrió en la intersección de la avenida Brasil y la Alameda, hasta donde llegaron 20 compañías de Bomberos y cerca de 300 funcionarios para combatir la emergencia.

El comandante de Bomberos Jorge Guevara señaló que el incendio "está controlado desde el punto de vista de que no se va a propagar; está circunscrito, sigue ardiendo. Tenemos muchos derrumbes en el interior".

El comandante de Bomberos Jorge Guevara detalló que tres personas resultaron lesionadas.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





Since 1924

100
AÑOS



AÑOS

CELEBREMOS
100 AÑOS DE
EVOLUCIÓN



ZS DESDE
\$9.990.000*

BONO DE **\$2.100.000*** *CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER



PARTICIPA POR
ENTRADAS PARA
VER A LA ROJA

**COMPRA HOY Y
PAGA EN SEPTIEMBRE***

FRONZA

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de mayo. Términos y condiciones en mgmotor.cl

Internacional

Presidente de Estados Unidos Joe Biden asegura que vetará eventual ley de ayuda militar a Israel que afectaría sus atribuciones



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha amenazado con vetar el proyecto de ley propuesto por el Partido Republicano en la Cámara de Representantes al considerar que, si los legisladores lo aprueban, la norma "socavaría" su capacidad como mandatario para garantizar que sus envíos armamentísticos estén en consonancia con la política exterior estadounidense.

"La Administración (Biden) se opone firmemente a la Ley de Apoyo a la Asistencia de Seguridad de Israel, que busca limitar la discreción del presidente para garantizar que la entrega de ciertos artículos y servicios de defensa se alinee con los objetivos de la política exterior de Estados Unidos", reza un comunicado de la Casa Blanca.

Biden no estaría de acuerdo con el proyecto de ley propuesto por el Partido Republicano en la Cámara de Representantes al considerar que, si los legisladores lo aprueban, la norma "socavaría" su capacidad como mandatario para garantizar que sus envíos armamentísticos estén en consonancia con la política exterior estadounidense.

En este sentido, considera que "este proyecto de ley podría generar serias preocupaciones sobre la infracción de las facultades del presidente en virtud del segundo artículo de la Constitución, incluidos sus deberes como comandante en jefe y jefe del Ejecutivo y su poder para dirigir las relaciones exteriores".

"Es una reacción equivocada a una distorsión deliberada del enfoque del Gobierno hacia Israel. (...) Si al presidente se le presenta (el proyecto de ley), lo vetará", ha

concluido la oficina de Administración y Presupuesto estadounidense.

No obstante, han hecho hincapié en que "Biden ha sido claro: Siempre nos aseguraremos de que Israel tenga lo que necesita para defenderse. Nuestro compromiso con Israel es férreo. Seguiremos utilizando todos los fondos asignados a Israel de conformidad con los requisitos legales, incluido el reciente paquete, lo que hace que este proyecto sea innecesario e imprudente".

Por último, ha aseverado que la

eventual promulgación de la ley "podría generar una espiral de consecuencias no deseadas, prohibiendo a Estados Unidos ajustar de cualquier manera la postura de asistencia de seguridad con respecto a Israel, incluso abordar necesidades emergentes imprevistas".

Los legisladores republicanos presentaron un proyecto de ley que obligaría a la "entrega rápida" de artículos y servicios de defensa a las autoridades israelíes, reafirmando el "derecho de Israel a la autodefensa". Esta medida tuvo lugar después de que Biden advirtiera de que dejará de enviar armamento a Israel en caso de que inicie una ofensiva a gran escala en Rafá, en el sur de la Franja de Gaza, donde se refugian más de 1,4 millones de palestinos desplazados, al considerar que podría utilizarse para matar a civiles.

Presidente de Brasil Lula da Silva destituye al presidente de la petrolera estatal Petrobras

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha destituido este martes al presidente de la petrolera estatal Petrobras, Jean Paul Prates, quien ha mantenido numerosas fricciones y disputas con ministros del Ejecutivo brasileño, y ha nombrado a Magda Chambriard, que fue la directora general de la Agencia Nacional del Petróleo (ANP) durante el Gobierno de Dilma Roussef, como su sustituta.

Prates ha acumulado disputas con varios miembros del Gobierno de Lula, como con el ministro de Casa Civil --jefe de gabinete--, Rui Costa, y con el ministro de Minas y Energía, Alexandre Silveira, quienes compitieron por la influencia sobre la empresa, según ha informado el periódico brasileño 'O Globo'.

A esto se suma que, recientemente, Lula y Prates tuvieron una disputa sobre el pago de dividendos, puesto que este último se negó a alinearse con los miembros de la junta designados por Silveira que votaron a favor de retener el pago de dividendos extraordinarios a los accionistas. Algunos inversores interpretaron



esta situación como una señal de la creciente interferencia política del partido gobernante en el que es el

mayor país productor de petróleo de América Latina.

Bajo el liderazgo de Prates,

El mandatario ha destituido este martes a Jean Paul Prates, quien ha mantenido numerosas fricciones y disputas con ministros del Ejecutivo brasileño.

Petrobras cambió de dirección, deteniendo las ventas de activos, protegiendo a los consumidores de las fuertes fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo y destinando miles de millones de dólares a inversiones en transición energética, informa la agencia de noticias Bloomberg.

Antes de la toma de posesión, en diciembre de 2022, Lula nombró a Prates, entonces senador del Partido de los Trabajadores, como presidente de la petrolera en lo que fue un nombramiento controvertido debido a la Ley de Propiedad del Estado, que prohíbe que una persona que haya actuado en los últimos 36 meses en la toma de decisiones de un partido político sea elegida.

CONDominio

Parque Marañón



UBICACIÓN, VISTA Y TRANQUILIDAD PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

3 DORMITORIOS
ÚLTIMOS DEPTOS.
ENTREGA INMEDIATA

- ✓ Barrio tradicional
- ✓ Full conectividad
- ✓ Espectacular vista a la ciudad

Lo hacemos pensando *en fi*

rvc.cl

Deportes

Con al menos cinco bajas y un aforo de 8 mil personas, Wanderers enfrentará a Curicó

Son cinco los jugadores que no podrán estar ante los torteros: tres por suspensión y dos por lesiones, al que se le podría sumar otro más en los próximos días.

Crucial es el partido que sostendrá **Santiago Wanderers** este domingo 19 de mayo ante **Curicó Unido**, en duelo válido por la 13ª fecha del Campeonato de Primera B, donde los caturros se ubican en la posición 13ª con 13 unidades, y a 13 de los líderes.

Y es que son justamente los malos resultados conseguidos últimamente los que hicieron que la **dirigencia caturra no solicitara el aforo máximo del estadio** como lo venían haciendo en las primeras fechas como local en el **Elías Figueroa Brander**.

De hecho, la **Delegación Presidencial Regional autorizó un aforo de 8 mil espectadores para el duelo de este domingo**, además de permitir la llegada de hinchas del elenco de la región del Maule, que podrán llegar en un máximo de 400.

A la menor cantidad de público –en comparación a las fechas an-



teriores– el Decano también suma bajas en el plantel debido a **lesiones y suspensiones**.

Andrés Barboza y **Kevin Vásquez** no podrán estar ante los torteros debido a sendas lesiones, aunque al segundo indicaron que podrían esperarlo hasta última

hora. Además, **Diego Torres** se encuentra entre algodones y aún es duda para el juego.

Las otras bajas caturras serán **Marcelo Cañete** y **Jason León**, quienes no podrán jugar por acumulación de tarjetas amarillas. En una situación similar está **Enzo**

Ormeño, quien fue expulsado en el último partido ante San Marcos de Arica.

Cabe recordar que el duelo entre Santiago Wanderers y Curicó Unido se disputará en el estadio Elías Figueroa este domingo 19 de mayo a contar de las 15:00 horas.

Audax Italiano arriesga millonaria multa por incidentes de hinchas albos en Estadio Bicentenario de La Florida

Continúan las reacciones por los incidentes que protagonizaron hinchas de Colo Colo en la goleada sobre Audax Italiano el pasado domingo en el estadio Bicentenario La Florida, como fueron destrozos y robo de documentos.

Es que después que el alcalde Rodolfo Carter decidiera suspender el contrato de arriendo del recinto al conjunto itálico, **Estadio Segu-**

ro denunció al elenco de colonia frente a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para abrir un proceso sancionatorio en su contra.

Según El Mercurio, la denuncia pasa por fallas en el operativo de guardias privados, errores en la identificación de los infractores y obstrucción de las vías de evacua-

ción. De esta manera, Audax podría recibir una sanción económica total de hasta casi 100 millones de pesos.

A esto se agrega que el martes se dio a conocer el informe del árbitro Juan Lara, quien en el documento consignó: "Desde el minuto 80 en adelante, simpatizantes de Colo Colo, ubicados en el sector Norte

del estadio, lanzan papeles (documentos municipales) y elementos contundentes (butacas, una escalera, una pizarra) al terreno de juego".

Con este panorama, el **Tribunal de Disciplina de la ANFP deberá definir si aplica sanciones al conjunto audino y a Colo Colo.**

Después que el alcalde Rodolfo Carter decidiera suspender el contrato de arriendo del recinto, Estadio Seguro denunció al cuadro itálico frente a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para abrir un proceso sancionatorio en su contra.



Alejandro Tabilo gana en Roma y se convierte en el primer chileno en una semis de Masters 1000 tras 15 años

"Jano" se mantuvo a un nivel superlativo y derrotó en dos sets al chino Zhizhen Zhang, 56 del mundo, para convertirse en el primer nacional en una ronda de cuatro mejores en un torneo de esta categoría desde que lo hiciera Fernando González el 2009, precisamente en el Foro Itálico.

Historia pura es la que sigue escribiendo Alejandro Tabilo (32° del ranking ATP) en Roma en el plano personal y para el tenis chileno. Es que "Jano" no tiene techo y tras alcanzar sus primeros cuartos de Masters 1000, este miércoles superó esa barrera y se metió a su primera semis de un torneo de esta categoría.

El "Flaco" derrotó con claridad al chino Zhizhen Zhang (56°), quien al igual que el nacional no había perdido ningún set hasta el momento en el prestigioso certamen italiano. Pero tal como en sus triunfos ante el serbio Novak Djokovic y el ruso Karen Khachanov, el nacional jugó a un nivel superlativo y se impuso por parciales de 6-3 y 6-4 en una hora y 26 minutos para, de



paso, convertirse en el primer chileno en 15 años en alcanzar una semifinal de Masters 1000.

El partido comenzó parejo, con ambos firmes con sus servicios. Pero el asiático fue bajando su

porcentaje de saques y "Jano" lo aprovechó para lograr una ruptura clave en el sexto game, lo cual le permitió sellar la manga con su turno en el noveno juego, aunque antes salvó dos bolas de break con

mucho coraje.

En el inicio del segundo episodio, la segunda raqueta criolla continuó a un nivel alto y quebró de entrada en el primer game tras una devolución paralela ganadora. Después los dos mantuvieron sus saques y tras el séptimo juego Zhang pidió asistencia médica por una molestia a la altura de la rodilla, pero siguió jugando sin problemas.

En el décimo juego, el pupilo de Guillermo Gómez y Néstor Vera sirvió por el partido, peor a diferencia de la primera manga, no le costó cerrar y abrochó todo con categoría con un ace a la "T".

Con este triunfo, Tabilo volvió a hacer historia para el tenis chileno al convertirse en el primer nacional en alcanzar una semifinal de Masters 1000 tras 15 años, pues el último había sido Fernando González el 2009, precisamente en Roma, cuando cayó ante la leyenda española Rafael Nadal.

Además, con esta victoria está escalando parcialmente al casillero 25 en el ranking en vivo, su mejor ubicación histórica.

En ronda de cuatro mejores, el zurdo nacido en Canadá enfrentará al ganador de la llave que más tarde protagonizarán el alemán Alexander Zverev (5°), campeón en Roma en 2017, y el estadounidense Taylor Fritz (13°).

La U oficializó renovación de Leandro Fernández hasta fines del 2026

Universidad de Chile está realizando una tremenda campaña en el Campeonato Nacional 2024 al marchar como exclusivo líder y único invicto del certamen tras 12 fechas.

Una de las figuras del cuadro azul es el delantero argentino Leandro Fernández, quien arribó en diciembre del 2022 proveniente de Independiente de Avellaneda. Por eso, la dirigencia del conjunto estudiantil lo aseguró por dos temporadas más al renovar el contrato que culminaba al término de este 2024.

"¡Nueva noticia de renovación! Leandro Miguel Fernández firmó la extensión de su contrato con nuestro Club, confirmando su presencia en el Romántico Viajero hasta fines de la temporada 2026", publicó el elenco universitario en un comunicado.

En tanto, el jugador expresó: **"Estoy muy contento, es el fruto del trabajo que vengo haciendo en**

lo personal y en lo colectivo también. Estoy muy feliz de seguir ligado a la U por dos años más".

Además, agregó que **"hay una gran unión, nos estamos llevando muy bien. Es una linda familia, siempre trato de dar lo mejor y de brindar mi conocimiento para ayudar al equipo. Toda la vida he sido competitivo y esa competitividad me ha llevado a jugar al alto nivel y estar hoy en la U".**

Leandro Fernández arribó en diciembre del 2022 proveniente de Independiente de Avellaneda. Por eso, la dirigencia del conjunto estudiantil lo aseguró por dos temporadas más al renovar el contrato que culminaba al término de este 2024.

Por su lado, el gerente deportivo de los laicos, Manuel Mayo, comentó: **"Leandro se ha identificado con la U, tanto él como su familia se han sentido cómodos, y por eso estamos muy contentos de poder extender su vínculo con el Club. Dentro y fuera de la cancha es un deportista muy competitivo, con una mentalidad ganadora en los**

entrenamientos, en los partidos, en todo lo que hace".

"Reniendo otras opciones en su momento, siempre mostró su ganar de venir a la U. Y ahora fue lo mismo, teniendo otras posibilidades, su primera intención siempre fue quedarse con nosotros", complementó.



Espectáculos

Naya Fácil fue víctima de violenta encerrona: denuncia que la persiguieron pistola en mano



"Al correr me di cuenta que uno de estos tipos me venía apuntando con una pistola por detrás y lancé mi cartera al suelo", relató la influencer y última reina del Festival de Viña.

La influencer **Naya Fácil** fue víctima de una encerrona mientras se trasladaba en un automóvil de aplicación junto a su pareja en la comuna de San Miguel.

Según dio a conocer en sus redes

sociales, pidieron un vehículo para que los llevara a un restaurante a comer, cuando **al poco andar observan que estaban siendo seguidos.**

Momento seguido, los delin-

cuentes los chocan para que detuvieran su marcha.

Esto provocó que la última reina del Festival de Viña tomara sus cosas y **huyera despavorida buscando auxilio al interior de un**

edificio.

No obstante, se dio cuenta que **estaba siendo perseguida por un delincuente que la apuntaba con un arma de fuego**, por lo que decidió lanzar su cartera.

"Al correr me di cuenta que uno de estos tipos me venía apuntando con una pistola por detrás y lancé mi cartera al suelo. Seguí corriendo hasta entrar a un edificio pidiendo ayuda. No supe más de Sergio ni qué pasó con el Uber", relató la víctima a Chilevisión Noticias.

Luego de algunos minutos logró reencontrarse con su pareja y **juntos hicieron la denuncia ante la 12ª Comisaría de Carabineros de San Miguel.**

"Lo primero que vinimos a hacer fue la denuncia por lo que pasó, porque viví hace poco esto en febrero y es terrible volverlo a vivir", sentenció.

"Puntería": Nueva canción de Shakira fue escogida como el himno de la Copa América 2024

La cantante colombiana **Shakira** sin dudas se encuentra atravesando por un gran momento en su carrera musical, a la que ahora sumará un nuevo hito, ya que **su nueva canción "Puntería" fue escogida para ser la canción oficial de la Copa América 2024**, la que se celebrará del 20 de junio al 14 de julio en Estados Unidos.

"Es el evento de fútbol más importante del año porque sabemos que esta canción va a ser el sonido del verano para los fanáticos de todo el mundo. Es el poder de nuestra cultura y de nuestra música", expuso la propia mujer oriunda de Barranquilla en conversación con Univision para entregar la no-

ticia.

Cabe recordar que esta es la tercera vez que la intérprete es parte

de un importante evento deportivo, **luego de que su canción "Waka Waka" fuera el himno del Mun-**

dial de Sudáfrica 2010, y luego su canción **"La la" en el Mundial de Brasil 2014.**



La cantante colombiana participará por tercera vez en un importante evento deportivo, luego de sus recordados canciones para los mundiales de fútbol del 2010 y 2014.

Gala se enfureció con Coca Mendoza por cuchicheo sobre sus relaciones con Isla y Pinilla: "Que nadie me diga cómo vivir mi vida"

Una dinámica respecto a sus parejas del pasado provocó un momento de alta tensión en el reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?», entre **Gala Caldirola** y **Coca Mendoza**.

Respecto a su relación con **Mauricio Isla**, la española señaló que "es el recuerdo más lindo que tengo, la historia de amor más bonita que he tenido".

"Nunca tuvimos nada negativo. Él me pidió matrimonio y sigo pensando que siempre va a ser el gran amor de mi vida", prosiguió, en referencia al lateral derecho.

Luego la producción puso una imagen de **Mauricio Pinilla**, con quien también tuvo un romance años después de haber terminado su matrimonio con el «Huaso».

"Traté de rehacer mi vida tres años después, tal como lo hizo él.

Fue una relación de verdad, aunque no fuera tan importante emocionalmente", dijo Gala.

A ello añadió que "fue un partner, un compañero. Pero las relaciones no fluyen igual cuando hay críticas y juicios. A veces es mejor soltar, por paz mental".

Mientras la española respondía, más atrás **Coca Mendoza** comentaba con **Pangal** y **Austin** sobre una supuesta falta de lealtad de parte

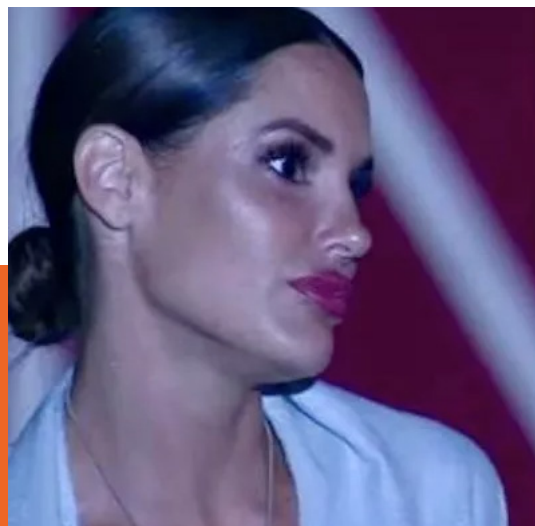
de **Pinilla con Isla**.

"Los códigos en el fútbol se tienen que respetar", dijo **Mendoza**.

Esta situación molestó a **Gala**, quien replicó diciendo que "uno no elige profesiones, el corazón manda. Mi ex marido después de estar conmigo estuvo de pareja con una mujer con la que yo compartí camarín, con una compañera de trabajo, y no pasó nada porque yo lo quiero y lo respeto por encima de

cualquier cosa".

Tras este momento de tensión, **Caldirola** siguió hablando con **Raimundo**, a quien le contó que "tengo 31 años, he vivido un montón. No necesito que nadie me diga cómo vivir mi vida. No le debo nada a nadie", destacando nuevamente al «Huaso» **Isla**: "Es muy complicado que vuelva a encontrar a alguien que me trate como él".



En medio de una actividad en el reality «¿Ganar o Servir?», la española habló sobre sus ex parejas **Mauricio Isla** y **Mauricio Pinilla**, desatando los comentarios del ex futbolista.

Fran Maira se emocionó hasta las lágrimas al revelar los motivos del quiebre de su amistad con **Guarén**: "Hemos tomado rumbos distintos"

En el más reciente capítulo emitido por Canal 13 de su reality "Ganar o Servir", la influencer **Francisca Maira** recordó su amistad con la ex participante de "Tierra Brava" **Valentina Torres "Guarén"**, momento en que se emocionó hasta las lágrimas.

Fue en medio de una actividad al interior del encierro en Perú que la ex participante de "Gran Hermano" recordó a quien fue su mejor amiga por largos años. "Ahora estoy llorando (...) Fuimos como 7 años mejores amigas, pero de esas amigas que son cómplices de todo", expuso

la también empresaria, revelando que ambas se conocieron cuando tenían alrededor de 15 años.

"Yo entré a 'Gran Hermano', me hice obviamente full conocida en Chile, y ella después entró a 'Tierra Brava', y cuando ella salió, obviamente, hemos tomado como rumbos distintos", desclasificó sobre el presente de la amistad.

Bajo su punto de vista, **Guarén** habría cambiado por completo su comportamiento con ella una vez fuera del anterior programa de telerrealidad de la estación televisi-

va ubicada en **Inés Matte Urrejola**. "Aún no entiendo el por qué, creo que ella tampoco, pero lo voy a dejar por respeto a la relación en que las dos hemos tomado caminos distintos. Ella está en la suya y yo, en verdad, he seguido la misma línea que he seguido desde antes de entrar al reality. Yo creo que ella quizás fue un poquito la que cambió", aseguró.

En esta misma línea, **Maira** desclasificó que a **Torres** era la "mina que más tenía arriba en el mundo, más que cualquier persona, pero bueno. De repente pasan cosas que uno no espera, pero tampoco cierro las puertas a que en un futuro quizás se pueda volver a dar, pero por ahora, no".

Para concluir, el animador de "Ganar o Servir" **Sergio Lagos** le consultó sobre si existió algún tipo de acercamiento entre ambas, a lo que **Fran** fue tajante: "Nada. Yo lo intenté (...), ella está en una relación igual ahora, está en otra. Hace poco de hecho lo logré entender, pero es complicado (...), lo que pasa es que yo soy una persona muy solitaria, súper simpática y buena onda, pero no tengo muchas amigas".



La ex "Gran Hermano" rompió en llanto al confirmar que junto a su ahora ex mejor amiga, la ex participante de "Tierra Brava" se encuentran distanciadas.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL